

Enermax S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2018 e Informe de
los Auditores Independientes*

ENERMAX S.A.**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Abreviaturas:

ARCONEL	Agencia de Regularización y Control de Electricidad
CENACE	Centro Nacional de Control de la Energía
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
FV	Valor razonable (<i>Fair value</i>)
FVR	Valor razonable (<i>Fair value</i>) con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable (<i>Fair value</i>) con cambios en otro resultado integral
GW	Gigavatios
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
KW	Kilovatios
NIC	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
NIIF	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>
SPPI	Únicamente pagos de capital e intereses
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ENERMAX S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Enermax S.A. (la Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Enermax S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Enermax S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros de Enermax S.A. al 31 de diciembre del 2017, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 20 de marzo del 2018.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro Informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este Informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para *proporcionar una base para nuestra opinión*. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada *por la Administración es razonable*.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o *condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha*. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos *en el transcurso de la auditoría*.

Deloitte & Touche

Quito, Marzo 20, 2019
Registro No. 019

David Liger

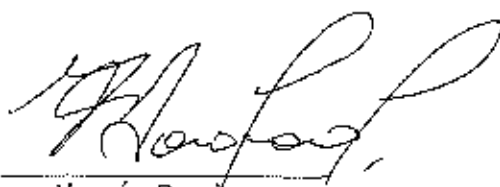
David Liger
Apoderado Especial
Licencia No. 17-5223

ENERMAX S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
(en miles de U.S. dólares)			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	1,204	968
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		35	73
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	13	1,198	403
Inversiones en activos financieros	6	440	552
Otros activos		<u>30</u>	<u>62</u>
Total activos corrientes		<u>2,907</u>	<u>2,058</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuenta por cobrar a compañía relacionada	13	283	
Propiedades, construcciones y equipos	7	20,625	21,080
Inversiones en activos financieros	6	<u>2,334</u>	<u>1,781</u>
Total activos no corrientes		<u>23,242</u>	<u>22,861</u>
 TOTAL		 <u>26,149</u>	 <u>24,919</u>

Ver notas a los estados financieros



Hernán Barañona
Presidente Ejecutivo

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****31/12/18 31/12/17
(en miles de U.S. dólares)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

por pagar

8

592

516

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

1

2

Pasivos por impuestos corrientes

9

6

17

Obligaciones acumuladas

10

1,2761,051

Total pasivos corrientes

1,8751,586**PASIVOS NO CORRIENTES:**

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

11

128

98

Obligaciones por beneficios definidos

128120

Total pasivos no corrientes

128218

Total pasivos

2,0031,804**PATRIMONIO:**

14

Capital social

5,000

5,000

Reserva legal

2,469

2,257

Reserva facultativa

14,316

13,904

Reserva por valuación de Inversiones

800

Utilidades retenidas

1,5611,954

Total patrimonio

24,14623,115

TOTAL

26,14924,919

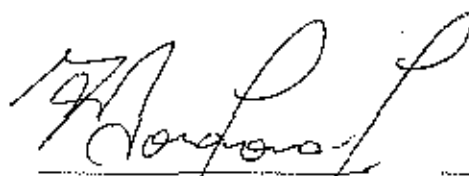

Patricio Villacrés
Contador

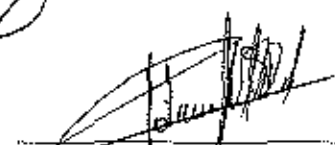
ENERMAX S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> <u>(en miles de U.S. dólares)</u>	<u>31/12/17</u>
INGRESOS	15	8,656	6,549
COSTOS DE OPERACIÓN	16	<u>(5,747)</u>	<u>(3,353)</u>
MARGEN BRUTO		2,909	3,196
Gastos de administración	16	(771)	(689)
Participación a trabajadores		(60)	(75)
Pérdida de crédito esperada		(1)	
Gastos financieros		(4)	(21)
Otros gastos	17	<u>(360)</u>	<u>(287)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>1,713</u>	<u>2,124</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partida que no se reclasificará posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total otro resultado integral	11	<u>18</u>	<u>(25)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>1,731</u>	<u>2,099</u>

Ver notas a los estados financieros

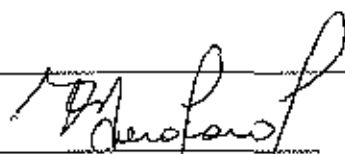

Hernán Barahona
Presidente Ejecutivo

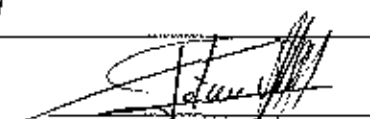

Patricia Villacres
Contador

ENERMAX S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Capital social	Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva por valuación de inversiones	Utilidades retenidas Por la aplicación inicial de NIIF	Otros resultados integrales	Distribuíbles	Total
					... (en U.S. dólares) ...			
Saldos al 31 de diciembre del 2016	5,000	2,085	14,456		(145)	-	1,721	23,117
Utilidad del año							2,124	2,124
Transferencia		172					(172)	
Dividendos declarados			(552)				(1,448)	(2,000)
Bonificación a ejecutivos							(101)	(101)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	(25)	-	(25)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	5,000	2,257	13,904	-	(145)	(25)	2,124	23,115
Efecto de cambio de política contable	-	-	-	800	-	-	-	800
Saldos al 1 de enero del 2018 - restablecido	5,000	2,257	13,904	800	(145)	(25)	2,124	23,915
Utilidad del año							1,713	1,713
Transferencias		212	412				(624)	
Dividendos declarados							(1,500)	(1,500)
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	18	-	18
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>5,000</u>	<u>2,469</u>	<u>14,316</u>	<u>800</u>	<u>(145)</u>	<u>(7)</u>	<u>1,713</u>	<u>24,146</u>

Ver notas a los estados financieros

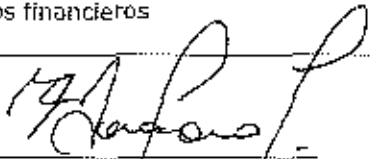

 Hernán Barahona
 Presidente Ejecutivo


 Patricio Villacrés
 Contador

ENERMAX S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del año	1,713	2,124
<i>Ajustes:</i>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	691	830
Contribución 12% a proyectos de desarrollo territorial LOSPEE	242	300
Participación a trabajadores 3%	60	75
Intereses por préstamos de accionistas		21
Provisión por beneficios definidos	33	30
Pérdida de crédito esperada	1	
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	37	(105)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(805)	(28)
Otros activos	41	79
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	318	(28)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	(1)	(3)
Obligaciones acumuladas	(89)	(101)
Impuestos por pagar	(11)	12
Efectivo generado por las actividades de operación	2,230	3,206
Intereses pagados	(4)	(21)
Beneficios definidos pagados	(8)	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,218</u>	<u>3,185</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Efectivo pagado por préstamos de accionistas	(98)	(253)
Incremento de activos financieros	(146)	(276)
Adiciones de propiedad, construcciones y equipo	(238)	(11)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(482)</u>	<u>(540)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(1,500)	(2,000)
Bonificación a ejecutivos		(101)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,500)</u>	<u>(2,101)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento neto de efectivo y bancos	236	544
Saldos al comienzo de año	<u>968</u>	<u>424</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>1,204</u>	<u>968</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Reclasificación de aportes para futuras capitalizaciones	<u>282</u>	

Ver notas a los estados financieros


Hernán Barahona
Presidente Ejecutivo
Patricia Villacrés
Contador

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Enermax S.A. (la Compañía) fue constituida en la República del Ecuador el 5 de agosto del 2003 y su actividad principal es la producción y venta de energía eléctrica, desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación. El principal accionista de la Compañía es Corporación Favorita C.A..

El 21 de enero del 2004, el Consejo Nacional de la Electricidad - CONELEC (Actualmente Agencia de Regularización y Control de Electricidad - ARCONEL) otorgó a Enermax S.A. el Certificado de Permiso para autogeneración eléctrica y para la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico "Río Calope" de una capacidad de 16.6 megavatios, el cual está ubicado en la población El Progreso, a 5 kilómetros al sur del Cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. Con fecha 6 de octubre del 2004, se suscribió y se protocolizó el Contrato de Permiso en el cual se establece cincuenta años como vigencia del permiso a partir de la suscripción del mismo y se autoriza a Enermax S.A. el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de la central de generación antes mencionada. A partir de enero del 2007, iniciaron las operaciones de la Compañía.

El 12 de febrero del 2004, el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, concedió a Enermax S.A. el derecho de aprovechamiento de las aguas del "Río Calope", para la generación de hidroelectricidad por el tiempo de vida útil de la empresa.

En el Registro Oficial No. 148 del 18 de octubre del 2005, el Congreso Nacional expidió la "Ley de beneficios tributarios para nuevas inversiones productivas, generación de empleo y prestación de servicios", donde obtienen los siguientes beneficios, entre otras, las compañías de generación hidroeléctrica:

- Exoneración del Impuesto a la renta.
- Exoneración del pago de los derechos arancelarios a las importaciones de maquinarias, equipos y repuestos nuevos y materias primas que no se produzcan en el país.
- Exoneración total de los derechos e impuesto que gravan los actos constitutivos de las sociedades o compañías.

En el Registro Oficial No. 427 del 29 de diciembre del 2006, el Presidente de la República del Ecuador concedió a Enermax S.A., la exoneración del pago del Impuesto a la renta por el periodo de doce años, de acuerdo a los términos de los Artículos 3 y 7 de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal de la Compañía alcanza los 48 y 51 empleados, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 - Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";

- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado Integral; y,
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Las Inversiones en activos financieros a corto plazo y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los Instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el Importe principal pendiente.
- Las Inversiones en Instrumentos de patrimonio (acciones que no son mantenidas para negociación ni son una contraprestación contingente surgida a partir de una combinación de negocios) en las cuales la Compañía no posee control ni influencia significativa, que fueron previamente clasificadas como otras acciones, han sido designadas como a FVORI. El cambio en el valor razonable de dichos Instrumentos de patrimonio se reconoció en la cuenta reserva por valuación de Inversiones.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos

financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas. Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Cuentas por cobrar comerciales - La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdida esperada a través de un análisis individual de sus clientes considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida dado ese incumplimiento. La Compañía mantiene relaciones comerciales únicamente con sus accionistas y con empresas del sector público dedicadas a la distribución de energía eléctrica las cuales se encuentran altamente reguladas. Esta situación disminuye de forma importante la probabilidad de pérdida crediticia. La Compañía concluyó que la mora debe considerarse luego de 30 días.

Ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos

efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de IFRS 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La siguiente tabla muestra información relativa a los activos financieros que han sido reclasificados como resultado de la transición a la NIIF 9.

	(i)	(ii)	(iii)	(iv) = (i)+(ii)+(iii)	(v)=(iii) Efecto en
	Valor en libros al <u>31/12/17</u>	<u>Reclasificación</u>	Nueva medición	NIIF 9 valor en libros al <u>01/01/18</u>	el Patrimonio <u>01/01/18</u>
<i>Activos Financieros</i>					
<i><u>Disminuciones:</u></i>					
De otras Inversiones	1,499	(1,499)	-	-	-
<i><u>Adiciones:</u></i>					
A FVORI - instrumentos de patrimonio (NIIF 9)	_____	<u>1,499</u>	<u>800</u>	<u>2,299</u>	<u>800</u>
Total	<u>1,499</u>	<u>-</u>	<u>800</u>	<u>2,299</u>	<u>800</u>

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de Ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.10. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía, en razón de que las políticas actuales son consistentes con lo requerido por la NIIF 15.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e Interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento).

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de la NIIF 16; sin embargo, prevé que no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integral.
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16. Al 31 de diciembre del 2018, la Administración se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de la NIIF 16; sin embargo, prevé que no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene activos en arrendamiento financiero.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan. En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la remediación establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar

cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3: Combinación de negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23: Costos de financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los Importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Efectivo y bancos - Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

3.5 Propiedades, construcciones y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, construcciones y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, construcciones y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la construcción, ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, construcciones y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, construcciones y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, construcciones y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Central hidroeléctrica	47
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Herramientas	10

Retiro o venta de propiedades, construcciones y equipos - Una partida de propiedades, construcciones y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, construcciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado

revisado de su importe recuperable, de tal manera que el Importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 Impuesto a la renta - En el Registro Oficial No. 427 del 29 de diciembre del 2006, el Presidente de la República del Ecuador concedió a Enermax S.A., la exoneración del pago del Impuesto a la renta por el período de doce años, de acuerdo a los términos de los Artículos 3 y 7 de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios.

3.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del Importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.9 Beneficios a los empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado Integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del

plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido en disposiciones legales vigentes. El 16 de enero del 2016, entró en vigencia la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía, publicada en el Registro Oficial No 418, en la cual se establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada, recibirán el 3% de utilidades y el restante 12% será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto, y registrado como otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

3.10 Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce ingresos por la venta de energía eléctrica. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un servicio a un cliente.

Ingresos de energía eléctrica - Se reconocen como una sola obligación de desempeño que se satisface cuando los clientes consumen la energía eléctrica. Los referidos consumos son monitoreados diariamente por las herramientas de medición de la Compañía, y adicionalmente son reportados periódicamente por el ente regulador CENACE.

3.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del Instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.14 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios a continuación; y

- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo se vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Instrumentos de patrimonio designados como a FVORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar las inversiones en instrumentos de patrimonio como a FVORI. La designación a FVORI no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si se trata de una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o,
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona en conjunto y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o,
- Es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura designado y eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI" se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a su valor razonable con ganancias y pérdidas originadas por cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en la reserva de revalorización inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultado del año en la disposición de las inversiones de patrimonio, en cambio, se transfieren directamente a utilidades retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en el resultado del período de acuerdo con la NIIF 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR".

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de FVORI se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado o los criterios FVORI pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las inversiones en activos financieros a corto plazo y cuentas por cobrar comerciales que se miden al costo amortizado. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperadas por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales aplicando un modelo simplificado. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas efectuando un análisis de provisión individual basado en la experiencia de incumplimiento y pérdidas históricas.

La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período máximo de 30 días.

Para las inversiones en activos financieros a corto plazo, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

La compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de su cartera comercial se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de los créditos registrados ocurren en un período corriente.

Para las inversiones en activos financieros a corto plazo, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- (c) cada vez es más probable que el cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (d) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor o emisor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el emisor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales en el resultado del año con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de pérdida de crédito esperada.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

3.15 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la Nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de su vida para los activos financieros a corto plazo. La NIIF 9 no define qué constituye un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al evaluar si el riesgo crediticio de un activo ha aumentado significativamente, la Compañía toma en cuenta información cualitativa y cuantitativa prospectiva razonable y soportable.

4.2 Juicios clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Cálculo de la pérdida de crédito esperada - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el acreedor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos - Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo	6	6
Bancos	<u>1,198</u>	<u>962</u>
Total	<u>1,204</u>	<u>968</u>

6. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizados - medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamo a empleado (1)	440	552
Aportes para futuras capitalizaciones		<u>282</u>
Subtotal	<u>440</u>	<u>834</u>
<i>Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI:</i>		
Inversiones en acciones	<u>2,334</u>	<u>1,499</u>
Total	<u>2,774</u>	<u>2,333</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	440	552
No corriente	<u>2,334</u>	<u>1,781</u>
Total	<u>2,774</u>	<u>2,333</u>

(1) Corresponde a préstamos entregados a un empleado de la Compañía, con vencimiento en diciembre del 2019 (en marzo del 2018 para el año 2017), y una tasa de interés del 7% (una tasa LIBOR más 1.5% para el año 2017). Estos préstamos se encuentran garantizados con pagarés a la orden y endoso de sus acciones a nombre de la Compañía.

Inversiones en acciones:

<u>Compañía</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Saldo Contable	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)		(en miles de U.S. dólares)	
Hidroalto Generación de Energía S.A.	5.98	5.98	2,299	1,499
Servisur S.A.	3.00	-	<u>35</u>	<u>-</u>
Total			<u>2,334</u>	<u>1,499</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Enermax S.A. no ejerce control ni influencia significativa sobre dichas compañías. Estas inversiones en acciones no se mantienen para negociar, en su lugar, se mantienen para propósitos estratégicos de mediano a largo plazo. A partir de 1 de enero del 2018, la nueva Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros, establece que estas inversiones en acciones deben ser registradas a su valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio), ya que el reconocimiento de las fluctuaciones a corto plazo en el valor razonable de estas inversiones en resultados, no sería coherente con la estrategia de mantener estas inversiones de la Compañía para propósitos de largo plazo.

Al 1 de enero del 2018, el efecto de la valuación en la inversión mantenida en Hidroalto Generación de Energía S.A. por cambio de política contable fue de US\$800 mil. Al 31 de diciembre del 2018, en base al análisis de la Administración de la Compañía no se registró ningún un ajuste adicional.

7. PROPIEDADES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	29,608	29,483
Depreciación acumulada	<u>(8,983)</u>	<u>(8,403)</u>
Total	<u>20,625</u>	<u>21,080</u>
<i>Clasificación:</i>		
Central hidroeléctrica	19,493	20,040
Terrenos	520	520
Herramientas	427	354
Maquinaria y equipo	90	115
Vehículos	91	44
Equipos de computación	<u>4</u>	<u>7</u>
Total	<u>20,625</u>	<u>21,080</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las propiedades, construcciones y equipos no se encuentran pignorados para garantizar préstamos propios ni de terceros.

Los movimientos de propiedades, construcciones y equipos fueron como sigue:

	<u>Central hidroeléctrica</u>	<u>Terreno</u>	<u>Herramientas</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2016	27,001	520	968	465	414	105	29,472
Adquisiciones	—	—	—	10	—	1	11
Saldos al 31 de diciembre del 2017	27,001	520	968	475	414	106	29,483
Adquisiciones	—	—	151	3	83	1	238
Bajas	—	—	—	(3)	(111)	—	(114)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	27,001	520	1,119	475	386	107	29,608
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(6,285)	—	(522)	(330)	(347)	(89)	(7,573)
Gasto por depreciación	(675)	—	(92)	(30)	(23)	(10)	(830)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(6,961)	—	(614)	(360)	(369)	(99)	(8,403)
Gasto por depreciación	(547)	—	(78)	(25)	(37)	(4)	(691)
Bajas	—	—	—	—	111	—	111
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(7,508)	—	(692)	(385)	(295)	(103)	(8,983)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>19,493</u>	<u>520</u>	<u>427</u>	<u>90</u>	<u>91</u>	<u>4</u>	<u>20,625</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Mercado eléctrico mayorista	479	463
Proveedores de servicios	103	46
Proveedores de bienes	<u>10</u>	<u>7</u>
Total	<u>592</u>	<u>516</u>

9. IMPUESTOS

En el Registro Oficial No. 427 del 29 de diciembre del 2006, el Presidente de la República del Ecuador concedió a Enermax S.A. la exoneración del pago del Impuesto a la renta por el período de doce años de acuerdo a los términos de los Artículos 3 y 7 de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un Impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado - IVA:

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD - Las compensaciones realizadas con o sin la Intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	53	55
Participación a trabajadores (1)	<u>1,223</u>	<u>996</u>
Total	<u>1,276</u>	<u>1,051</u>

- (1)** El 16 de enero del 2015, entró en vigencia la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial No. 418, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada recibirán del 15% de participación a trabajadores. Del 15% de participación a trabajadores, el 3% se destinará a los trabajadores que tuvieran derecho conforme a la ley y el 12% restante será entregado al Estado Ecuatoriano para proyectos de inversión social en salud y educación en las áreas de influencia de la actividad hidroeléctrica. Dicho importe será cancelado una vez que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables expida el reglamento correspondiente. Al 31 de diciembre del 2018, la provisión de la participación a trabajadores y el aporte para proyectos territoriales asciende a US\$60 mil y US\$1,1 millones respectivamente (US\$75 mil y US\$921 mil en el año 2017).

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldo al comienzo del año	996	304
Provisión del año	302	753
Pagos efectuados	<u>(75)</u>	<u>(61)</u>
Saldo al fin del año	<u>1,223</u>	<u>996</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	90	84
Bonificación por desahucio	<u>38</u>	<u>36</u>
Total	<u>128</u>	<u>120</u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el IESS para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

Al valor obtenido la Compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el IESS en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
SalDOS al comienzo del año	84	51
Costo de los servicios	15	20
Costo por intereses	3	3
Pérdidas actuariales	7	13
Pagos		(3)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(19)</u>	—
SalDOS al fin de año	<u>90</u>	<u>84</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	36	17
Costo de los servicios	15	6
Costo por intereses	1	1
Pérdidas (ganancias) actuariales	(6)	12
Beneficios pagados	(8)	—
Saldos al fin del año	<u>38</u>	<u>36</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5%, mayor o menor, las obligaciones por beneficios definidos, disminuirían en US\$8 mil y aumentarían en US\$9 mil, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados aumentan en un 0.5% las obligaciones por beneficios definidos se aumentarían en US\$9 mil (disminuiría en US\$ 8 mil).

El análisis de sensibilidad mencionado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en la hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en porcentaje)	
Tasas de descuento	4.25%	3.91%
Tasas esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo del servicio	30	26
Costos por intereses	<u>4</u>	<u>4</u>
Total reconocido en el resultado del año	<u>34</u>	<u>30</u>
Pérdidas actuariales	1	25
Efecto de reducciones anticipadas	<u>(19)</u>	<u>---</u>
Total reconocido en el otro resultado integral	<u>(18)</u>	<u>25</u>

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basadas en su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los instrumentos financieros; y,
- Valores razonables de instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el importe en libros se aproxima a su valor razonable).

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

Clases y categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	1,204	968
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	35	73
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 13)	1,481	403
Inversiones en activos financieros (Nota 6)	<u>440</u>	<u>552</u>
Subtotal	<u>3,160</u>	<u>1,996</u>
<i>Inversiones en activos financieros designados a valor razonable con cambios en ORI:</i>		
Inversiones en acciones (Nota 6) y subtotal	<u>2,334</u>	<u>1,781</u>
Total	<u>5,494</u>	<u>3,777</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	592	516
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	<u>1</u>	<u>100</u>
Total	<u>593</u>	<u>616</u>

Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una conciliación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable; así como, monitoreando frecuentemente las fluctuaciones de las tasas variables.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes las cuales son además compañías relacionadas como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La recuperación de la cartera con distribuidores del sector público está regulada a través del ARCONEL.

Riesgo de liquidez - La Presidencia es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Presidencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía no ha cambiado la estrategia general en relación al año 2017.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a entidades con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
<u>Venta de energía:</u>		
Corporación Favorita C.A.	3,489	2,872
Flexiplast S.A.	567	
Comohogar S.A.	224	220
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. Agropesa	312	286
Inversión y Desarrollo Invede S.A.	86	89
Pollo favorito S.A Pofasa	284	246
Maxipan S.A	130	111
Edesa S.A.	804	
Plásticos del Litoral Plaslit S.A.	1,190	—
Total	7,086	3,824
<u>Compras de bienes:</u>		
Corporación Favorita C.A. y total	9	9
<u>Dividendos pagados:</u>		
Corporación Favorita C.A.	600	800
Flexiplast S.A	195	260
Comohogar S.A.	3	4
Inversión y Desarrollo Invede S.A.	3	4
Pollo favorito S.A Pofasa	3	4
Maxipan S.A	3	4
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A. Agropesa	3	4
Total	810	1,080

Gasto por Intereses:

Corporación Favorita C.A. y total	<u>4</u>	<u>21</u>
-----------------------------------	----------	-----------

La venta de energía a partes relacionadas se realizó a un precio promedio ponderado de US\$0.064/KW (US\$0.068/KW en el año 2017).

Composición de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Corporación Favorita C.A.	Accionista	418	272
Plásticos del Litoral Plasilit S.A.	Accionista	313	
Hidroalto Generación de Energía S.A.	Relacionada	283	
Flexiplast S.A.	Accionista	137	
Comohogar S.A.	Accionista	45	50
Industria Agropecuaria Ecuatoriana S.A.			
Agropesa	Accionista	30	30
Inversión y Desarrollo Invede S.A.	Accionista	9	9
Pollo Favorito S.A. Pofasa	Accionista	36	28
Maxipan S.A.	Accionista	14	14
Edesa S.A.	Accionista	<u>196</u>	
Total		<u>1,481</u>	<u>403</u>
<u>Clasificación:</u>			
Corriente		1,198	403
No corriente		<u>283</u>	
Total		<u>1,481</u>	<u>403</u>

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a pérdida de crédito esperada relacionada con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Remuneraciones del personal clave de la gerencia:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios a corto plazo	378	384
Beneficios post - empleo	<u>51</u>	<u>56</u>
Total	<u>429</u>	<u>440</u>

14. PATRIMONIO

Capital Social:

<i>Capital autorizado y pagado</i>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	<u>Número</u>	
Acciones ordinarias de US\$1 cada una	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>

Las acciones otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reservas:

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa - Mediante acta de Junta de Accionistas del 21 de marzo del 2018, los accionistas resolvieron apropiar una reserva facultativa por US\$552 mil procedente del resultado del año 2017.

Reserva de Revaluación de Inversiones - Representa las ganancias acumuladas que surgen de la revaluación de inversiones en instrumentos de patrimonio designados a FVORI, neto de la ganancia / pérdida acumulada transferida a utilidades retenidas el momento de su disposición. Los movimientos de la reserva por revaluación de inversiones fueron como sigue:

	Inversiones en instrumentos de patrimonio designados como a FVORI	Reserva de revaluación de Inversiones
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	1,499	-
Ganancia acumulada sobre Inversiones en instrumentos de patrimonio designados como FVORI	800	800
SalDOS al 1 de enero de 2018 - restablecido	2,299	800
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	2,299	800

Utilidades retenidas - Los saldos de las cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2014, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos - Mediante acta de Junta de Accionistas del 21 de marzo del 2018, los accionistas resolvieron distribuir dividendos por US\$1.5 millones (US\$2 millones para el año 2017).

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

15. INGRESOS POR GENERACIÓN ELECTRICA

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Desagregación de ingresos:</i>		
Venta de energía	5,355	2,641
Contratos con distribuidoras	1,035	2,685
Peaje	1,729	990
Transmisión	<u>537</u>	<u>233</u>
Total	<u>8,656</u>	<u>6,549</u>

16. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>Año terminado 31-12-18</u>	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Costos por compras de energía en el mercado ocasional	1,621	-	1,621
Costos por peaje de energía	1,724	-	1,724
Gastos por depreciación	691	-	691
Gastos por beneficios a empleados	614	299	913
Costos por transmisión	537	-	537
Gastos por mantenimiento	314	17	331
Gasto por honorarios profesionales	1	278	279
Servicios generales	19	103	122
Gastos por seguros	93	2	95
Otros gastos	<u>133</u>	<u>72</u>	<u>205</u>
Total	<u>5,747</u>	<u>771</u>	<u>6,518</u>
<u>Año terminado 31-12-17</u>	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>
Costos por compras de energía en el mercado ocasional	318	-	318
Costos por peaje de energía	980	-	980
Gastos por depreciación	830	-	830
Gastos por beneficios a empleados	511	337	923
Costos por transmisión	233	-	233
Gastos por mantenimiento	242	18	260
Gasto por honorarios profesionales	1	161	162
Servicios generales	16	96	112
Gastos por seguros	128	1	129
Otros gastos	<u>94</u>	<u>76</u>	<u>170</u>
Total	<u>3,353</u>	<u>689</u>	<u>4,042</u>

17. OTROS GASTOS

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Contribución a proyectos de desarrollo (1)	242	300
Otros	<u>118</u>	<u>(14)</u>
Total	<u>360</u>	<u>286</u>

- (1)** El 16 de enero del 2016, entró en vigencia la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía, publicada en el Registro Oficial No. 418, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada recibirán el 3% de las utilidades y el restante 12% será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto.

18. COMPROMISO

Contrato de permiso - En octubre 2004, la Compañía firmó el contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de una central auto generadora de energía eléctrica con el Consejo Nacional de Energía Eléctrica - CONELEC por un plazo de cincuenta años a partir de la suscripción del contrato.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 20 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía en marzo 20 del 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.